

Recuperar la Identidad

En su edición de junio y bajo el título de “Una Republica en Chiquito”, algo adelantó VÉRTICE CULTURAL acerca de la importancia de asumir la existencia de los “deberes humanos” si estamos dispuestos a encarar la construcción de una convivencia civilizada.

El retorno se apoya en la siempre provechosa lectura del libro de Sergio Sinay “Elogio de la Responsabilidad”. El autor, especialista y consultor en vínculos humanos, escribe en la página 26 de su recomendable obra: “Jean Daniel, un maestro del periodismo y del pensamiento contemporáneo, fundador de “Le Nouvel Observateur y compañero de ideas y experiencias de Albert Camus, decía hace poco, a sus lúcidos y vigentes 84 años, que, en una sociedad democrática, los ciudadanos tienen más deberes que derechos y que recordarlo es lo que puede garantizar el desarrollo de la supervivencia de esa sociedad. Por su parte, el filósofo y novelista Jostein Gardner, reflexionaba también recientemente, sobre el siguiente punto. Así como el siglo XX, decía, fue el de los derechos humanos, ¿no debería ser el siglo XXI aquel en que se proclame la Declaración de los Deberes Humanos? Acaso sea éste el momento de pensarlo y de actuar, comenzando para ello en

nuestro propio entorno, en nuestro propio ámbito, en nuestros propios vínculos. En nuestro propio árbol. Si ello fuera posible, acaso habremos comenzado a vivir en la Era de la Responsabilidad”.

La extensa cita, por su claridad, nos exime de mayores comentarios, pero nos compromete a una pregunta: ¿Por qué no intentamos nosotros, para disfrutar de esa Era de la Responsabilidad, incitar al establecimiento de un Código de los Deberes Humanos? ¿Por qué negarnos los veinticinqueños a ser precursores de la creación de una sociedad en verdad democrática?

Hay entre nosotros gente que, por ejemplo, quiere y reclama una ciudad más limpia y ordenada, pero tira sus residuos en cualquier sitio y conduce sus coches sin respeto alguno por el peatón. Estas actitudes se multiplican en una sociedad que la invocación de un derecho pretende justificar cualquier comportamiento, sin reparar en el deber previo y sustantivo que constituye el respeto al prójimo, cuando más próximo, mayor. Todas esas actitudes tienen que ser puestas en multiplicación inversa. Esto es, primeros los deberes y después los derechos, porque esa sería la única manera, a través de un consenso entre la voluntad vecinal y la autoridad administrativa de entrar en esa Era de la Responsabilidad, en la que los deberes terminarían imponiéndose.

Vértice Cultural

Ramón Ismael Barbá



E-mail: vertice.barba25@fibertel.com.ar

Boletín de distribución gratuita.

agosto 2007

13

Veinticinco, esa Pasión

Durante mi reciente viaje a España seguí con el objetivo que me fijé en los anteriores: Estar, observar y traer. Y me formé en esa convicción porque advertí que para cultivar y agrandar esa pasión que es Veinticinco, era necesario permanecer y recorrer ciudades de su dimensión. Casi nada de Madrid, de Barcelona o de Sevilla; apenas un poco de Zaragoza y el resto, en las autonomías de La Rioja, el País Vasco o Navarra, nada más que esos sitios que alojan entre diez y quince mil habitantes. Son distintos, pero enseñan a injertar, a transplantar comportamientos, ideas y los modos de hacer de ambas cosas, realidades. El padecimiento de España desde los años treinta hasta el '75 del siglo pasado, es incomparable al que puedan invocar los argentinos por cosas ocurridas en tiempos más escasos. La diferencia consiste en que

ellos pusieron en el olvido las bases para una sociedad y un país nuevos y nosotros somos tenaces en la nostalgia, la regamos con insistencia y nos resistimos a construir; hacemos todo lo posible para atrasar, como si un estado de conflicto permanente sirva para algo distinto a que un mundo nuevo tome cada día mas distancia de la vanguardia.

Amigos de esas pequeñas ciudades me enseñaron que fue una generación que ahora camina hacia la madurez y no la clase política, quien “pasó página” y olvidó afrentas e injusticias vividas en carne propia. Fue la que con su enorme trabajo diario llevó a España a un nivel de bienestar que la colocó a la altura del resto de los países de Europa y que ahora disfrutan todos. Fue la generación que propició el cambio, sufriendo

continúa en la siguiente página

continuación de nota de tapa

cada inconveniente pero sin disfrutar de lleno las mejoras más que a través de sus hijos o de sus nietos. Fue, en síntesis, una “generación generosa”, que resultó tan capaz de transmitir pasión a los propios y desbordarla hasta los ajenos, como yo, que tengo la fortuna de ir, observar y volver con esa renovada pasión por Veinticinco. Porque cuando se analizan los recorridos históricos y se los compara, es inevitable preguntarse, ¿por qué si ellos pudieron hacerlo, por qué nosotros no podemos realizarlo? Y tengamos en cuenta que ellos tuvieron que cambiar las instituciones, mientras que nosotros las tenemos, pero, es cierto no disponemos de esa “generación generosa”, de ese aporte renovador, no porque no exista, sino porque está bloqueado por expresiones mayoritarias y dominantes de una clase política que se ha convertido en especialista en cerrar espacios.

Llevo puesta mi pasión por Veinticinco y por eso, insisto, trato de aprender de las ciudades de la España profunda que son equivalentes en magnitud. Esas ciudades, que aún llevan en sus escudos la denominación original de villas, son prósperas porque tienen una base de rentas propia mucho más amplia que las nuestras, con tasas desconocidas aquí, como la anual que pagan los automotores por circular y cuyo producido se destina al mantenimiento de los pavimentos. Porque los gastos administrativos son bajos en el conjunto del presupuesto, porque desde el alcalde (intendente) hasta los concejales cobran lo que los vecinos les asignan. Porque

la autoridad política sólo orienta la gestión que está a cargo de profesionales nombrados por concurso público de oposición que deben revalidar cada cuatro años y a quienes no se les pregunta cómo piensan o de donde vienen sino cuánto saben de la asignatura a la que aspiran. Porque el cuidado del espacio público está más a cargo de los vecinos que de la autoridad, acostumbrados a una cultura de los deberes de urbanidad, que cuando son violentados la corrección es severa y no se negocia por razones de poder o de parentesco o de afinidad política. Y lo que más admiro, es que los ayuntamientos (municipios) son capaces de “plantar cara” al gobierno de la autonomía o nacional declarándose en “estado de conflicto” si advierten menoscabo o discriminación en los derechos institucionales de su ciudad.

Allá todos saben que los árboles y jardines se cuidan en tiempo y forma, que el manejo de los residuos es adecuado, que la caca de las mascotas debe ser levantada, que las veredas y calles son higienizadas a fondo y a diario, que no hay excepciones para el destino del suelo y que nadie puede edificar lo que se le ocurra donde se le cante. Son hechos que origina la convivencia cotidiana que se tienen por resuelto, porque hay que pensar y hacer hacia delante, como instalar luces inteligentes en calles, casas o edificios que pueden cambiar de color e intensidad según la hora del día; que esa energía puede ser eólica (España es la primera exportadora

continúa en la siguiente página

continuación de página anterior

mundial de molinos productores de electricidad) Que los elementos del mobiliario urbano como las mesas de los bares o cafés tienen sobre sus tapas información sobre los lugares de interés turístico o los espacios para estacionar vehículos.

Siempre vuelvo a preguntarme: ¿por qué nosotros no podemos hacerlo o al menos, intentar hacer algo distinto a la queja perpetua por lo que deja de hacer el limitado administrador local? Tengo, quizás un irreprimible exceso de optimismo, pero espero la llegada de esa “generación generosa” que transmita tanto entusiasmo que todos podamos decir: “Veinticinco, esa pasión”, para que esas tres palabras, nada más que tres, sean el lema de un vigoroso impulso creativo, inmediato, un ya, porque no podemos perder más tiempo haciendo de la vida un borrador, porque podríamos no tener tiempo de pasarlo en limpio.

Norma J. Barbá

LIBROS PARA LA ZONA NORTE

Vértice Cultural “Ramón Ismael Barbá” entregó catorce cajas de libros de aprovechamiento múltiple al presidente del Concejo Deliberante de Veinticinco de Mayo, señor Mario Núñez, para su distribución entre las bibliotecas públicas de las localidades de la Zona Norte del Distrito.

La donación, se realizó en el marco de los objetivos de Vértice Cultural, entre los que se encuentra la promoción de la educación popular a través de la lectura impresa y en especial familiarizar al niño con el libro, como elemento fundamental de su formación.

Como ha sido señalado, Vértice Cultural es un emprendimiento privado, que no recibe ni tramita aportes oficiales de ninguna naturaleza y que construye en Veinticinco de Mayo el Museo del Carnaval y Recinto de Actividades Culturales, figurando en su agenda de actividades previas a la inauguración de esas obras y en lugar preferente, el establecer relaciones de cooperación e intercambio con entidades del interior del Distrito, con el objetivo de programar y realizar actividades que contribuyan al enriquecimiento cultural de la sociedad.

VÉRTICE CULTURAL “RAMON ISMAEL BARBÁ”

Boletín de Distribución Gratuita Registro de la Propiedad Intelectual en Trámite.

Tiene Editor Responsable
Diseño Gráfico: Mariana Muriago
Impreso en Autotipía Buenos Aires